arcol chim arenthesia nel anny soluti

in subuspection are constructed and

adia nor los mismes peregrinas

Juéves 3 de Mayo de 1877.

Núm. 12,176.

ikenowasana nuda osesawa denasi

delicational en martale de

pitant due officependent media

media le des chiese en en en

CADIZ 3 DE MAYO.

I ma neighbour of chapite charlened

do la ser la servicia y discorregio Cadilla.

Damos noticia en este número de la reunion magna celebrada en Madrid por el partido moderado histórico. De El l'abellon Nacional, que no recibimos hace dos dias copian otros periódicos los notables discursos pronunciados en ella por el Sr. Moyano y por el Sr. Conde de Cheste, y creemos conveniente reproducir los siguientes parrafos del primero, sobre los cuales nos proponemos hacer algunas observaciones.

Decia el Sr. Moyano:

«Hubo entre nosotros personas, muy importantes por cierto, que creyeudo, por una parte, que la Constitucion del 45 podria ofrecer una gran dificultad para llegar à la solucion porque todos suspirábamos, nos hablaron de abandonarla; y considerando despues, por otra. honradamente, de la mayor conveniencia para nuestro principe, que era el objetivo de todos, no dejarle espuesto à los pe igros de su temprana edad, se proponian rodearle, en su caso, de una fuerza respetable Muchos fueron los que desde luego se opusieron con ignal honradez y con el mismo amor al rey y al reino, viniendo por lo uno y por lo otro la primera division del partido. De qué lado estuviera la razon se han encargado de demostrarlo los sucesos, cuando hemos visto reinar à D. Alfonso antes de haber llegado à la edad que los primeros creian conveniente para ejercer por si la autoridad suprema del Estado, y que reina sin el amparo de aquel poder robusto, que por una parte se demandaha y por la otra se ofrecia. No. No, señores; si peligros pudiera haber para D. Alfonso, en otra parte que en los pocos años habria que buscarlos. Circunstancias que sobrevinieron, y el reconocido patriotismo de todos. nos juntaron otra vez, y juntos permanecimos hasta pocos dias antes del venturoso suceso por todos anhelado.

Nos hallabamos en el mes de Diciembre del 74. Fácilmente se veia que asistiamos á los postrimerias de aquella situacion, que de intento me abstengo ahora de calificar. Eran por entonces frecuentes las conferencias que celebrabamos los partidarios de la legitimidad, y muy luego se acabaron de marcar entre ellos, clara y distintamente, dos politicas opuestas, movidos todos por un sentimiento patriótico y dinástico; viendo, sin embargo, unos grandes ventajas en la atraccion de los revolucionarios, como que se proponian transigir con la revolucion, admitiendo algunas de sus soluciones. Otros, por el contrario, en el animo siempre de que la restauracion fuese una verdad, querian que desde luego se habia de cortar cuentas con la revolucion, y que en vez de pensar en atraerse à los revolucionarios, lo cual no consideraban fácil, cualesquiera que inesen las concesiones que se les hicieran. importaba resolverse à sujetarles, no por medio de una persecucion desatentada é inaguantable, sino por medio de la aplicación rigorosa de la justicia.»

Aqui se reconoce y consigna un hecho, el hecho de que el antiguo partido moderado, por motivos patrióticos y dignos, se ha dividido en dos agrupaciones; una que con el Sr. Marqués de Barzanallana y el Sr. Marques de Orovio se ha refundido, por decirlo así, en la situacion actual, prestándola un apoyo tan leal como sincero, y otra que con el Sr. Conde de Cheste y el Sr. Moyano ha creido deber manteuer la integridad de su ser politico; sin asociarse a nada de lo que ha tenido lugar en nuestro pais despues de la revolucion de Setiembre.

El hecho está claramente expuesto; pero no está esplicado y hay necesidad de esplicarlo.

Prescindimos de lo que cien veces hemos dicho en El Comercio sobre la responsabilidad que tienen en las revoluciones, no solamente los que las hacen, sino los que las dejan hacer ó no saben evitarlas.

Prescindimos de que por eso mismo, en España y fuera de España, toda re volucion, cuando ha llegado al fin de su camino, ha dejado en pié algo que han tenido que aceptar, algo con que han necesitado transigir los gobiernos restauradores. Acaso no hay memoria dentro ni fuera de nuestro pais de una reaccion mas completa, mas ciega y desatentada que la de 1823, y aquella reaccion, sin embargo, transigió también: no se atrevió à restablecer el tribunal de la Inquisicion que habian suprimido los poderes revolucionarios.

Pero dejemos aparte las consideraciones relativas á este órden de ideas y vamos á lo mas importante.

En el partido moderado hubo siempre, como hay y no puede menos de haber en todos los partidos medios, dos tendencias diferentes, la tendencia innovadora de los que, como Martinez de la Rosa, Toreno y Garelli, venian del campo liberal, y la tendencia restrictiva de los que, como Ofalia, Quesada y Búrgos, venian del campo absolutista. Pero las dos tendencias co-existieron sin gran trabajo mientras no se levanto una bandera nueva que naturalmente había de acentuarlas en sus dos opuestas direcciones.

El gran pensador y filósofo Donoso Cortés inició, como sabe todo el mundo. un camino nuevo y llegó á formar escuela dentro del partido moderado, Hasta entonces habia sido este un partido meramente politico, que daba à la religion lo que à la religion corresponde en un pais eminentemente católico, pero que resolvia las cuestiones político-religiosas, las cuestiones mistas, con un criterio conciliador, con el proposito de armonizar los intereses de la Iglesia y el Estado.

La nueva escuela prescindia mucho. prescindia enteramente de la politica, y en las cuestiones mistas á que aludimos se quedaba con lo que tenian de religiosas, hacia caso omiso de lo que tenian de politicas y convertialas, por tanto, en cuestiones de caracter puramente religioso.

Defendióse, pues, con ardimiento y con fé lo que dió en llamarse y todavia se llama política e itólica: muchos moderados y muchos carlistas fueron sucesivamente adhiriéndose á esta politica, y la bandera quedó al fin levantada con independencia total del partido moderado, que veia separarse de sus filas á los que el vulgo llamaba neo-católicos; pero que no podia emanciparse de la influencia de estos, sin quedar desarmado, completamente desarmado ante los partidos liberales, agrupados todos contra él. Madrid 1.1 de Mayo

Las cosas marcharon así durante algunos años. El partido moderado luchaba: pero era y tenia que ser débil en la lucha, porque para hacer frente à todos los partidos liberales, necesitaba apoyarse en elementos que, en nombre y en interés de la religion, se le disgregaban, creando el vacio en derredor suyo. Vino al fin la revolucion, el trono legitimo cayó, y los elementos mismos à que nos referimos, sin distincion de procedencias, esclamaron unanimes, ó casi unanimes:-Bien caida esta la Reina y viva D. Carlos!

Hé aqui la causa verdadera de la division del partido moderado. Habia

que buscar en otra parte la compensacion de aquellas fuerzas numerosas que voluntariamente se iban con los carlistas, y esto esplica la actitud y la conducta de machos de nuestros antiguos amigos; de todos los que; asociandose à la politica del Sr. Canovas del Castillo, han buscado en ese campo una posicion que les permita defender lo que era posible salvar todavia de los intereses dinasticos y conservadores del antiguo partido moderado, sin correr el peligro de que vuelvan à abandonarle en un momento crítico y á comprometer estos intereses mismos, los elementos que pelean en nombre de una idea religiosa, v que divididos ya, porque entre nosotros todo se divide, están hoy representados en la prensa por El Siglo Futuro y La España.

Sin ellos, poco ha de valer, en nuestra humilde opinion, el partido moderado histórico, y con ellos la union es imposible, toda vez que ellos mismos declaran diariamente que no pertenecen ni quieren pertenecer al partido moderado y, segun La España, ni a partido alguno.

A nadie atacamos al escribir estas lineas: nos limitamos a esplicar los heches ligeramente indicados en el discurso del Sr. Moyano.

PRESUPUESTO.

Ya hemos visto que el presupuesto de 1877 à 1878 no solo tiene que hacer frente al aumento de 172 y 1 p.S en los intereses de la deuda para poder pagar en todo el ejercicio el 1 y 2 p.3 convenido con los acreedores de nuestras deudas al 3 y 6 p. 8, sino que tiene que comprender tambien entre los gastos la suma de 19.200,000 ptas. para pagar una de las doce anualidades con que ha de atenderse á los intereses y amortizacion del descubierto que existe contra el Te-SOTO MINOTO POLITICAL

Pues además de esto hay una obligacion mas, que queda todavia pendiente, y à la cual se refiere uno de los proyectos de ley presentados á las Córtes portel Sr. Barzallana.

La lev de 25 de Julio de 1876 impuso al gobierno el deber de presentar en la actual legislatura un proyecto de ley respecto à la mortizacion especial de las deudas al 6 p.8 que la disfrutaban á la par por las leyes de su creacion.

El capital de estas deudas asciende: En acciones de carrete-

ras y obras públicas a . . . Rvn. 125.936,000 En obligaciones de ferro-

carriles 2,344.684.000 es, de dos en dos. v. con-

Rvn. 2,470.620,000 De estos valores han debido amortizarse desde Julio de 1874 hasta fin de Diciembre último 88.102,000 rs. Lo mas justo seria indemnizar á los tenedores de estos perjuicios y consignar para 1877-78 las sumas que corresponderia destinar à la amortizacion; pero ni esto lo permite la situacion del Tesoro, ni pareceria razonable conceder á los poseedores de deudas amortizables esa especie de ventaja ó de privilegio respecto à los demás acreedores.

El plan del señor ministro de Hacienda consiste en empezar nuevamente las amortizaciones à partir del ano económico de 1878-79, invirtiendo en ellas una suma, sino igual á la que se habria invertido en el año de la suspension, si

esta no hubiera sido imprescindible, inferior á ella solo en un 30 p.8 y variando la forma de las amortizaciones haciendolas semestrales, en subasta pública y dentro del tipo que acuerde el consejo de ministros.

Para todo esto se comprenderá en el presupuesto de 1878-79 y en los de los años sucesivos un crédito de 5.300,750 pesetas.

La Politica trae à la memoria de sus lectores que cuando el gobierno que presidia el Sr. Sagasta en 1872 presentó à . las Cortes el provecto sobre la trasferencia de los 2 millones, los radicales se pronunciaron abiertamente por el retraimiento, y El Imparcial y El Universal principalmente, manifestaban una indignacion febril, calificando al gobierno del Sr. Sagasta, con los mas duros epitetos. En aquella ocasion, la trasferencia y el espediente llevado à las Cortes fueron el pretesto para el retraimiento de los radicales, que querian el poder á todo trance, y que luego que lo hubieron no se acordaron para nada de la trasferencia. He aqui lo que un organo ministerialisimo del Sr. Sagasta decia á propó sito del retraimiento en Mayo de 1872:

«El retraimiento es el prólogo de la insurrección, porque si se renuncia á los medios legales, dicho está que és para apelar à la fuerza. El retraimiento es la impotencia, porque en los gobiernos representativos y con el sufragio universal, quien se encuentra débil en número y en razonamientos para luchar en el parlamento y en la prensa, es que le falta el apoyo de la opinion pública y la razon.

Al retraimiento acuden o suelen acudir los partidos estremos, cnyas doctrinas, por su exageracion, es dificil que prevalezcan por las vías legitimas, y por eso se apela á la fuerza para hacerlas triunfar.

Por eso no hemos estrañado que los republicanos se reuniesen con el fin de discutir si debian retraerse para combatir en las calles, ó continuar luchando como buenos en la Camara y en los periódicos; por eso estrañamos que los radicales, partide al parecer legal, segun él mismo dice, trate de apelar à la ultima ratio de los descontentos, de los despechados y de los vencidos....

Pues si resuelve declararse en actitud facciosa, si se prepara a luchar fuera de la ley, y por mas que lo sintamos y depleremos, sea; porque preferible es concluir de una vez con ese foco perturbador y levantisco, a tener constantemente en jaque los mas altos intereses del pais.»

Tambien recuerda La Politica lo que en el mismo año de 1872, y siendo presidente del Consejo el Sr. Sagasta, decia otro órgano muy ministerial y caracterizado de aquella situacion sobre los presupuestos que entonces se presentaron.

Eran estas sus palabras:

«Es absolutamente imposible satisfacer à todo el mundo en la cuestion de las cuestiones, que es la Hacienda. Precisamente porque es el asunto más complejo de todos, porque tiene tanta importancia para nosotros y porque la solucion que se ha de dar à nuestros conflictos económicos urge mucho más que todas las otras soluciones políticas y sociales, precisamente por esto, y porque nadie hay que no se considere con suficiencia bastante para ocuparse de la Hacienda, es porque la censura aguza das uñas y se ejerce sin reserva contra los planes de todos los ministros, haciéndolos todos de penosisima ejecucion cuando menos.

. Entre nos otros no es dificil encontrar patriotismo para las empresas mas des-CLOUR OF THE PROPERTY OF THE STATE OF THE ST

cabelladas, para los propósitos mas absurdos, para las aventuras más locas. En cambio, nada que sea sensato, prudente, racional en materia de Hacienda, nada que ofrezca una media solucion, por decirlo así, al más grave, al más importante, al más trascendental de los negocios públicos, escita el entusiasmo ó levanta el patriotismo de los españoles.

Los partidos políticos que hacen la oposicion à los gobiernos, cualesquiera que unos y otros sean, y comprendemos en la critica à nuestros amigos lo mismo que à nuestros adversarios, no han de aplaudir jamás el sistema que ofrezca à la consideracion y la aprobacion de las Cortes la persona que, para propia desdicha y con frecuencia para desdicha del pais, desempeñe la cartera de Ha cienda. Todas las oposiciones estudian siempre los proyectos de presupuestos; pero todas tambien los estudian con el deliberado propósito de encontrar en ellos lunares y defectos, no para proponer la correccion, que esto seria laudable sino para hacer largo é insistente capitulo de cargos contra el sistema completo, contra el ministro que le ha concebido y contra el gobierno que le ha apadrinado.

Muchos desaciertos se han cometido antes y despues de la revolucion. No hay partido político alguno que pueda considerarse impecable en la cuestion de Hacienda. De todos son los errores, y de todos precisa é includiblemente ha de

venir el remedio

"No hay motivos bastantes para pedir a todos los partidos que, sin pasion y sin ira, sin preocupaciones y sin vulgares escrupulos, hagan hoy leyes de Hacienda que tengan bastante prestigio, bastante fuerza, bastante autoridad para ser tan duraderas cuanto necesite lo grave de las circunstancias porque atraviesa la patria?»

Despues de copiar lo que precede dice La Politica:

«Esto decián los amigos del Sr. Sagasta á los demás partidos en la cuestion de Hacienda, para contrarestar el empuje con que atacaban las oposiciones los presupuestos presentados por su gobierno. Y bien: cuando despues de eso han pasado cuatro años de una guerra civil horribie, que hizo necesario aumentar la cifra del ejército y sus gastos en cantidades fabulosas, y cuando ha tenido la suerte este gobierno de cegar la fuente del mal y de esos gastos colosales; cuando parecia llegado el momento de que los elementos conservadores del pais se unieran para reparar los graves males ocasionados á la patria, les parece bien à los correligionarios del Sr. Sagasta hacer hoy todo lo contrario de lo que predicaban el año 1872? No basta decir: esos presupuestos son malos; es necesario demostrar en el Parlamento que lo son, señalar los errores é indicar el remedio; dar à conocer al pais los planes económicos de la oposicion para que compare y juzgue, que así solo y por ese único medio legal es como deben los partidos subir al poder para ser considerados y lograr la permanencia que conviene à la situacion que ha de regir los destinos de la patria, à no ser que se quiera implantar de nuevo en nuestro pais los gabinetes de dos y tres meses, imitando lo que pasa y se sostiene en las repúblicas hispanoamericanas, y entre nosotros en épocas azarosas."

El Tiempo describe en estos términos la reunion celebrada en Madrid por el partido moderado histórico:

"Ayer, segun estaba anunciado, se verificó en casa del señor conde de Cheste la reunion de los moderados históri-COS.

La concurrencia que varios colegas calculan en seiscientas personas, comprendia à títulos de Castilla, caballeros de las órdenes militares, hombres de letras, académicos, catedráticos de las universidades é institutos, representantes de la banca y de la riqueza territorial, diputados y senadores.

El señor conde de Cheste, haciendo uso de la palabra, expresó que uno de los objetos de la reunion era demostrar que el partido moderado no babia muerto, felicitàndose del grande espectàculo que la reunion ofrecia por si misma. Que el segundo se referia á la gestion de la junta directiva, para hablar de lo cual cedia la palabra al Sr. Moyano.

Este, insistiendo en la primera idea vertida por el senor conde de Cheste, dijo que no queria ocuparse de las dignas personas que, procedentes del antiguo y glorioso partido, en cuyo seno

tantos hombres eminentes se han dado á conocer con actos saludables para la Patria, se habian ausentado de él, porque no era su ánimo mortificar á nadie.

Recordó que en el año de 1876 estaban todos reunidos, y que en esa fecha se dibujaron en el antiguo partido dos tendencias: una, que se inclinaba á la política de atraccion, para la cual sus partidarios se vieron en la necesidad de transigir con algunos principios de la revolucion, y otra, de los que permanecian firmes, asidos á la bandera del partido, que desde el origen de las instituciones representativas en España habian representado genuina mente su matiz más conservador, los cuales entendian que era preciso sujetar en sus vuelos á la revolución, para que ésta no pusiese periódicamente en los bordes del abismo á la Patria.

Despues de extenderse en otras consideraciones análogas, manifestó que el partido moderado no renunciaria a sus bandera de 1845, y las leyes secundarias, en donde está clara y explicitamente escrito su programa, sin que por ello el partido se oponga tampoco á las reformas impuestas por las necesidades del País

justamente apreciadas.

La division de que antes se ha hablado se dibujó en fecha porterior á 14 de Noviembre de 1874, en la cual todos permanecian perfectamente unidos al antiguo credo del partido moderado y á los procedimientos que le son propios. Algo habló sobre los sucesos que á esta época se referiau, afirmando que el partido haria todos los esfuerzos imaginables por atraer à si à los que desgraciadamente se separaron un dia de su antigua bandera, y concluyó aclamando la unidad religiosa en la conservacion, en toda su integridad, de la religion católica, al atribulado Pontífice Pio IX, al Rey D. Alfonso XII, á la libertad y al órden.

Este discurso fué acogido con grandes muestras de aprobacion por los concurrentes, y el senor conde de Cheste propuso un voto de gracias à la junta que cesaba, cuyo voto se aprobó por aclamacion, v como á seguida propusiera el nombramiento de nueva junta, fué facultado para que hiciera designacion de nombres, lo que aceptó el señor conde, asociándose para ello de los señores conde de Puñonrostro, D. Domingo Moreno, marqués de Zafra, D. José Marin Barnuevo, marqués Gonzalez y D. Salustituno

Sanz.

El Sr. Moreno propuso que al comité se le invistiera de las más ámplias facultades, y que se hicieran extensivas a los presidentes de los comités de provincias. Así se acordó, y la comision nominadora, pasado un breve rato, propuso, entre otros nombre que no recordamos, los de los señores conde de Cheste. D. Claudio Moyano, D. Antonio Benavides, conde de Valmaseda, duque de Baena, D. Manuel Bata ero, D. Cárlos Coronado, el baron de Cuatro Torres.D. Agustin Perales, D. Ramon Gil Osorio, D. José Maria Manresa, duque de Moctezuma, marqués de Villamagna, marqués de Valmar, marqués de Valderas y conde de Xique-

El señor conde de Cheste dió las gracias à la reunion, la cual se disolvió acto continuo, en medio de grandes aclamaciones à la unidad católica, à la Monarquia de D. Alfonso XII y à la Princesa de Astúrias.

Eran las cinco de la tarde.»

Correo de anoche.

MADRID 1.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos nombrando yarios magistrados.

-El Senado se ha constituido hoy, procediéndose á tomar juramento á los señores senadores, de dos en dos, y continua esta solemnidad al cerrar nuestro alcance.

-De los diez y ocho ó diez y nueve senadoros del partido constitucional, han prestado hoy juramento la mayor parte de ellos.

-El duque de la Torre no ha podido asistir hoy al Senado á prestar juramento, pero es probable lo verifique en la

primera sesion. -Parece que algunos diputados de la minoria constitucional han dirigido estos últimos dias cartas á los comités de los distritos que representan aconsejandoles que emitan su opinion contraria al retraimiento al contestar à la circular de la junta directiva de aquella agrupacion politica.

-Hasta el Jueves próximo no habrá

sesion en el Congreso.

—Insisten los periódicos de oposicion en que, con motivo de la discusion de presupuestos, saldra del ministerio el Sr. Barzallana.

Los ministeriales decian anoche que, en efecto, dejará su puesto el señor ministro de Hacienda, porque las carteras no están vinculadas, pero que es aventurado decir si eso sucederá con motivo de los presupuestos para el año próximo ó los de 1880 á 1881.

-Por el ministerio de Estado se ha espedido orden telegráfica al ministro plenipotenciario de España en Turquia, accidentalmente en Italia, para que regrese inmediatamete à Constantinopla.

-El duque de Tetuan, saldrá para Viena uno de los primeros dias de la se-

mana próxima.

-Ayer llegó á Madrid, el señor Vallejo Miranda, vocal secretario de la comision encargada de promover la concurrencia de los productos españoles á la esposicion de Paris.

-Los representantes de los comités moderado-históricos que vinieron á Madrid con motivo de la junta ya celebrada, antes de regresar à su respectiva localidad, pasarán á ofrecer sus respetos al rey y á la princesa de Astúrias.

-Los constitucionales no han asístido ayer á las seccio les del Congreso.

-Ayer tarde se han reunido los diputados y senadores de las provincias de Cataluña para tratar del impuesto sobre los vinos, establecido en los nuevos presupuestos. La reunion, presidida por el Sr. Balaguer, acordó nombrar un senador y un diputado por cada provincia, para que estudien el asunto y propongan lo más conveniente.

-El Sr. Sedó conferenciará hoy probablemente con algunos diputados de las provincias de Aragon, Valencia y Andalucia para tratar del impuesto so bre la esportacion de vinos, y gestionar de acuerdo todos los diputados de las provincias interesadas.

-Hoy pasará á palacio una comision de generales de la armada, á invitar á S. M. el rey à la funcion que celebra mañana la misma en la iglesia de la Encarnacion, en conmemoracion de las victimas del Callao.

-Msnseñor Rampella, que ha salido para Roma, no volverá a Madrid con el caracter de consejero de la nunciatura.

-El Sr. Posada Herrera, celebró ayer una detenida y afectuosa conferencia cou el Sr, Cánovas del Castillo, en el palacio de la presidencia.

-Anoche salló para Andalucia el ge-

nsral Ros de Olano. -Ha salido para San Petersburgo nues ro embajador en Rusia, señor marqués de la Ribera.

Viena 30.—Diferentes correspondencias y periódicos dan detalles de nuevos atentados de los musulmanes contra los cristianos; citándose además los nombres de algunos funcionarios que han sido recompensados en vez de recibir el castigo ofrecido por la Puerta, al autorizar ó consentir desmanes y crimenes justificados.

Paris 30. - Aunque existe el temor de que la guerra se generalice, en interés de Rusia está, y así lo manifiesta oficialmente y por medio de la prensa, que la lucha dure lo menos posible, terminándose, como tiene afirmado, al primer encuentro decisivo.

Londres 30. - Inglaterra tiene dispuestos 50.000 hombres para enviarlos á Egipto. Créese que esto lo hará en el momento que le juzgue necesario para asegurar la neutralidad.

Londres 30 (11'20 n.)—Se ha publicado el manifiesto de la reina. En dicho documento se espresa que inglaterra está en paz con todos los paises y se declara que mantendrá la neutralidad mas estricta é imparcial.

Erzeroum 30.-Aver ha comenzado una batalla bajo los muros de Kars.

Faltan detalles.

Paris 30.-El empréstito ruso se ha hecho, segun el Times, con la casa de Bleichroeder.

Paris 30.-El duque de Decazes hará manana en la cámara de diputados la declaración de neutralidad de Francia en la guerra-turco

Ullimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 1.º de Mayo á las 8 de la noche.

Se ha constituido el Senado y nombrado la comision de mensaje.

Turquia ha dispuesto la espulsion de los subditos rusos en un plazo de 15 dias.

Los insurrectos de Ragusa atacaron un destacamento turco, causándoles 15 muertos.

Cambios. — Paris, 4'93. — Londres, 48'50.—Bonos, 52'40.

Madrid 2 de Mayo á las 12'40 de la madrugada.

Los turcos apresaron dos buques de guerra rumanos. Grande emigracion de los pueblos de

las márgenes del Danubio. Bolsin.—11-15.

Gacetilias.

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diocesis de Cádiz.

								RS. VN.	
	Suma anter		terior.			. 14.939			
i. B. de C		100			-	驗	聽	80	
Colecta de Alge						•		730	
2012 Kalenda	S	ııα	18.			tuhuk		15.749	

(Continua abierta la suscricion en la secretaría de Cámara, y en esta redaccion; pudiendo tambien ser entregados los donativos á los individuos de la Junta Diocesana.)

¿Tienen capacidad legal para obtener un empleo público las personas que están procesadas? Como no hay causa que no se defienda, comprendemos que La Prensa nos conteste alirmativamente, pero la ley y el buen sentido están de seguro contra nuestro colega. Insistimos, pues, en que la medida adoptada

respecto á Chiclana por el señor gobernador de la provincia ha sido perfectamente legal. El señor gobernador ne se ha atribuido

competencia alguna para aplicar un articulo del Código penal. El artículo lo aplicarán en su dia los tribunales.

Lo que ha aplicado el senor gobernador es la ley provincial y municipal. Hay un hecho que constituye delito y mientras juzga el tribunal competente procede con arregio á la ley la suspension de los concejales que estan llamados á responder del hecho mismo y que serán condenados ó absueltos segun lo que de la causa resulte.

Ayer ha ce ebrado sesion la Asamblea provincial y entre otros asuntos se ha discutido el presupuesto adicional. La comision estaba dividida y hubo, por tanto, voto particular. Este fué desechado en votacion nominal, escepto en un spunto relativo á la inclusion en el mismo presupuesto de un crédito relativo á la carretera de Jerez á Medina. El dictámen de la mayoria fué aprobado, pero quedó pendiente la votacion definiva. El debate se sostuvo entre los señores Camacho y Barca.

Tenemos el gusto de anunciar á los amantes del arte que el célebre concertista de piano D. Antonio Maria Celestino, accediendo á los ruegos de sus admiradores y apesar de tener. tomado pasage en el vapor Sud-América que con rumbo á Montevideo saldrá el Domingo 6 del corriente, dará un concierto de despedida en el Gran Teatro el Sábado 5 del mismo con el objeto de espresar à esta culta ciudad el agradetimiento y simpatias que con su benevoleucia ha sabido inspirarle.

Las presidentas elegidas para las regatas del próximo Domingo, son las lindas señoritas de Eyzaguirre, Flores, Moraes y Younger.

Ha llegado á esta ciudad el general Lopez Pinto con su familia, y el Viernes saldrá con objeto de tomar posesiou de la comandancia general de aquella piaza.

Leemos en La Correspondencia:

ese nos dice que hay quien se dedica en Madrid á estafar tomando el nombre de D. Fermin Salvochea, por lo que creemos oportuno. dar el aviso á los amigos de dicho señor.»

Dice La Correspondencia de Cadiz:

A Sanlúcar de Barrameda, importante ciudad de esta provincia, ha llegado hace ya dias una mision de frailes Capuchinos, que fué reclbida con repiques de campanas, y cuvos inspirados sermones están obrando milagrosos efectos en aquellos habitantes.

La féria de Jerez ha terminado con la misma animacion que durante los tres dias no ha decaido un momento. housement sent ebothemore of

terminate continuous inclusivament proposition and the continuous and

Dice La Andalucia de Sevilla:

Probablemente en la segunda quincena del presente mes circulará la Liga de Contribuyen-. tes de Cádiz á todas las de España, los temas que se discutirán en la próxima Asamblea general. Es fácil que uno de ellos sea el estudio de los presupuestos generales del Estado, y que las juntas generales se celebren en Madrid por mas que todavia no se haya decidido nada en concreto acerca de estos particulares.»

Cuando S. M. el Rey fué á Sevilla, visitó entre otros muchos edificios el cuartel del Cármen donde se hallaba alojado el regimiento de Soria, a cuyo jefe hizo presente lo satisfecho que quedaba de la fuerza de su mando.

El señor Amado Salazar, coronel de dicho regimiento, manifestó al monarca que tendria gran satisfaccion en poseer un retrato suyo.

No olvidó el Rey este deseo, pues el Sábado remitió su retrato de cuerpo entero, que fué colocado cun gran solemnidad en el cuarto de banderas asistiendo al acto toda la oficialidad y música del regimiento.

Ha llegado á Sevilla el ex-ministro turco Midhat-bajá, que está recorriendo las principales poblaciones de España.

Manager \$

MES DE ABRIL DE 1877. Obras consultadas. Recreativas 46 Total. .

Por la Administracion Económica de la provincia se cita á los individuos que componen los grémios que á continuacion se expresan, para que concurran al nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de los clasificadores que correspondan:

Dia 4 de Mayo.

A las 10 de la mañana.—Zapateros. 10 112.—Tiendas de aceite, vinagre, jabon, buevos, etc., clase 6.

11. - Sastres sin venta de tejidos. 11 42. Tiendas de esteras de junco, cor-

delillo y esparto.

12.—Plateros que se dedican esclusivamente à la compostura de efectos de oro y plata y venden efectos de dicha clase, que recomponen.

12 112:-Tiendas de aceite y vinagre, jabon, huevos, etc., clase 7.

A la i de la tarde.—Bodegones,

1 112.—Carbonerias. 2.—Hornos para cocer pan.

cabras sin establo.

2 1/2.—Tablajeros, cortantes o carniceros. 3.—Vendedores de leche de vaca, ovejas ó

3 1/2.—Consignatarios de buques. tiendas de cervezas y bebidas gaseosas y tiendas de aceite mineral al por menor.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirujia la administrará el Sábado 5 del actual á las cuatro de la tarde, en las Casas Consisteriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

Las costumbres sociales nos obligan á tomar la mano à todo aquel que nos la presen ta. Las senoras lievan a mas sus demostra ciones de amistad. Se besan una y cien veces. agnorando, que muchos de los granos, herpes y manchas, son debidos a inoculaciones alientos fetidos. Hay senoritas que se dejan acariciar y besuquear por viejas asquerosas; pues su educación no les permite rechazar tales demostraciones de afecto; para estos casos es indispensable la varse con el Jabon Raspil à base de resina de alcanfor, el evitará toda clase de enfermedades de la piel, dara tersura á vuestro rostro y aterciopelado a vuestras manos, un átomo tomado en el cepillo dará a vuestra dentadura el matiz del marfil, à vuestros lábios y encias el carmin de las rosas; usarlo en el baño y vuestras carnes tomarán la fragancia de las Diosas y trasparencia del nácar.



TERCER ANIVERSARIO.

La misa cantada que se celebrará en la iglesia de San Francisco el Viérnes 4 del corriente, á las nueve y media de la mañana, y todas as rezadas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL DOCTOR

D. Juan Bantista Chape y Fernandez,

Catedratico que fué de esta Escuela de Medicina.

Sus padres ruegan á los fieles en caridad lo encomienden á Dios Nuestro Señor

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE MAYO DE

Servicio para manana. - Gefa de dia: el senor comandante de la Reserva de Algeciras, don José Mendez Pardo, -- Parada, los cuerpos de la guarnicion. - Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, tercer capitan. - Vigilancia por la p'aza primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artilleria

De orden de S. E.-El coronel teniente coronel mayor, J. Deaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DR. CADIZ.

Heses cortadas en la casa de Malanzas el dia 2 de Mayo de 1877. y precios que tuvierou en el mercado.

O ovejas	de	6 Pe	setas Ctos.
1 carnaros.		á 1'00	
0 toros	de	the district of	(1)
0 bueves	de	1006 44	900 91
5 vacas	de l'6	2 4 1'65	+ Dentital
4 novillos	de 1'5	0 é 1'65	
5 utreros	de 1'6	2 4 1'65	A
4 eraies	de 1.6	2 4 1'65	•
l añojos	de	á l'65	
7 lerneras:	de	à 1'65	
3 cerdes	de	4 1'82	
26 reses vacu	mas con pe	en de kilos,	3.391
3 cerdos	id	id ·	223

l ca	rneros	id.	id.		
	Suma	total d	e kilos .		3.6
	Gadaveres	sepulla	dos hos	dia :	2.
	Hombres			. 1	
25/15	Mugeres	S Direct		. 0	
417	Niños. Niñas.	U.J. T.	14.91		
STATE OF THE PARTY		一种大学	25 20 20 20 20	A 80 - 500	-32

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 1.º

1. 1866 被禁制的原则是一种的	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2,825'57
id. id. de Tierra.	1,028'43
ld, id. de Sevilla.	1,185'48
ld. de la Aguada.	0.
Depósitos domésticos	5,294'09
Total	10.244'47

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde mañana 3 del actual se admitirán á reconecimiento en la caja de esta Administracion Económica los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, l'esde las diez de la mañana á dos de la tarde, para su conversion en Deuda amortizable al 2 por 100 de interés anual, los nueve últimos décimos del empréstito señalados con los números 2 al 10, no haciéndolo en manera alguna, mientras otra cosa no se disponga del décimo número 15, vencido en 1.º de Enero de 1876.

Los décimos espresa les podrán presentarse. unidos cual si fueran una sola lámina ó separa-

damente con carpetas triplicadas.

En el primer caso se suscribirá un endoso á todo el largo de la lámina que diga á la Direccion general del Tesoro para su conversion, fecha y firma: y en el segundo se consignará esto mismo en cada décimo: espresando en la casilla de las carpetas destinadas á su clasificacion, el número correspondiente á las mismas por razon de su vencimiento.

No se admitirán facturas cuyo importe sea menor de 500 pesetas, que es el valor de un título de la 1.º série: y por cada fraccion que resulte en sas carpetas que no complete otro titulo se entregará un resíduo, el cual no será amortizable ni devengará interés alguno hasta su conversion entitulos.

Lo que manifiesto á V., por si se sirve insertarlo en el periódico que dignamente dirige, para conocimiento de los interesados.

Cádiz 2 de Mayo de 1877.-P. O.-Domingo de Minoves.

A coluntad de sus dueños se vende en subasta pública extrajudicial la hacienda de recreo y grandes rendimientos nombrada de Villanueva, situada en el término de la villa de Puerto Beal, compuesta de varios caserios, y el principal con iglesia, fábricas de resina y jabon, jardines y huerta de naranjal con otras dos huertas que tambien tienen sus casas; existiendo en toda la finca abundantes y excelentes aguas y hasta 3.500 aranz idas de tierra, bajo unos mismos linderos, pobladas de monte y pastos y de magnifico pinar con millones de árboles y con dos embarcaderos para dar salida á sus productos.

Está valuada en cuatro millones de reales y se admiten proposiciones que cubran las dos terceras partes ó sean 2.66 .667, bien al contado ó á plazos ó dando la mitad del precio en fincas.

En la notaría de Cádiz á cargo del licenciado don Ramon M.ª Pardillo se celebrará el remate á la una de la tarde del dia 21 de Mayo próximo ó sea del presente año de 1877, y entre tanto se hallará de manifiesto en la misma el pliego de condiciones para la venta. (313)-8

Noticias religiosas.

Santo del dia-La Invencion de la Santa Cruz MANANA. - Santa Mónica, viuda. Jurileo. — En la parroquia de Santa Cruz. Manana. - En la misma ig esia.

Se manifiesta á las 8 112 y se oculta á las 6 112.

En cumplimiento á lo dispuesto por nuestro Ilustrísimo Prelado, el Viérnes 4 del corriente á las 10 y media de la mañana saldrá de la parroquia de S. Antonio la procesion solemne de Rogativas á la iglesia de S. Felipe, donde se celebrará el santo sacrificio de la misa y predicará el señor cura de la misma parroquia para

que el señor se apiade de los males de la iglesia y su cabeza Bisible.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

		-Baró-		Atmosfe-
Horas.	Ream.	metro.	Vientos.	ra.
5 mañ.	13 412	29,91	E.	Clara.
12 dia.		29,91	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	Celages.
7 tarde.	16	29,37	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 5 y 4. Se pone á las 6 y 50 Sale la luna á las 12 y 35 noche.

Se pone á las 9 y 25 mañana.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 5 y 15 de la madruga. Primera baja á las 11 y 57 de la manana. Segunda alta a las 6 y 8 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 21 de la noche.

Parte mercantil.

		CADIZ 2 DE MAY
	Cam	bios.
Londres	é 3 ms	. 48'85.
Paris	48 d.	v. 5'08
Madrid	id.	
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	114 daño.
Malaga	id.	lis dano.
Valencia	id.	112 daño.
Alicante	id.	114 daño.
Santander.	id.	111 daño
Bilbao	id.	
Granada	id.	English Control
Gibraltar	id.	112 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

Dia 2. Balandra española La Victorina, cap. D. Cristobal Oller, de A geciras en 2 dias con vinos á D. Sebastian Bell.

Mistico-goleta español Virgen del Carmen, cap. D. Francisco Gutierrez, de Algeciras en un dia con curtidos á órdenes.

Goleta española Manolito, cap. D. Martin F. Alvarez, de Aguila en 45 dias con azufre á la Sra. Viuda de Isorna.

Balan ira española S Salvador, cap. D. Bartolomé Calafeil, de Algeciras en un dia con carga general á órdenes.

Vapor español Pilar, cap. D. Romualdo Santurio, de Vigo en 3 dias con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Barca francesa Octavie, cap. Lalande, de Marsella en 16 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta español Baron, cap don Exequiel Rages, de Barcelona en 17 dias en lastre á D. Federico Rudolph.

Corveta inglesa Graigowt, cap. Robert Durie, de Tarragona en 29 dias con vinos á don Daniel Mac-Pherson.

Balandra española Manolito, cap. D. P. Zaragoza, de Alicante en 11 dias con piedras á D. Miguel G. Rincon.

Vapor españo! Ann Haynes, cap. D. José Javaloyes, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. T. Haynes.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escude ro, de Sevilia en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Vapor español Dos Hermanos, cap. D. M.

Cardeñas, de Ceuta en lastre á D. Autonio Mi-Bergantin-go'eta francés de tres palos Syl-

vius, cap. Emanuell, á los Sres. Morales Borreroy C.

Bergantin inglés Kestrel, capitan William Evans.

SALIDOS.

Dia 2: Bergantin-goleta francés Abeille, capa Pr Populaire, con sal para Terranova. Goleta francesa Magilaleine, cap. Lemanci-

co, con sal para San Pedro Miquelon. Vapor españo: Anselmo, cap. D. J. Novalie-

ga, con carga general para Vigo. Vapor aleman Palermo, cap. P. Jorgensen, con carga general para Terranova.

Bergantin-goleta español Cádiz, cap. D. Vicente Llorca, con carga general para Sevilla. Barca noruega Mindel, cap. T. Beck, con vinos y corcho para New-York.

· Vapor español Pilar, capitan D. R. Santurio, con carga general para Sevilla.

Vapor español correo Africa, capitan don Enrique Garcia, con a corresponden : ia, carga general para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).

Barca noruega Pracis, cap. Fredrksun, con sal para Aalesund.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA. Se despachará pronto el bergantin. BARCELO.

capitan Galiana. Adınte carga y pasajeros. Consignatarios, Ba uarte, 12. (314)-0 Morales Borrero y C.

PARA NEW-YORK.

Saldrá el 8 de Mayo la fragata inglesa VIRGIA L STRAFFORD,

su capitan Phillips, loudeada en este puerto. Admlte carga. La despacha, San Francisco, 37,

(325)-4

D. Antonio J. Bansuzan.

Vapores

PARA VIGO. Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARA MBIO, su capitan don José Ramon Canal, saldrá para dichos puntos el Sábado 5 de Mayo á las cuatro de la tarde. Se admite carga y pasageros.

Se despacha, cai e Nueva, núm. 4, por los (334)-> Sres. Gonzalez y compañia.

Capores - correos ingleses trasatlánticos de la Linea del aAncia.»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA el 7 de Mayo, y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasageros. Para mas informes, acúdase as agente de la companía, San Servando, 3.

D. C. Harrison Younger. Nora.-Admite carga á flete corrido para

Boston, Filadelfia, Chicago, Gincinnati, Cleveland, Dotroit, Milwaukie, San Louis, Indianaposi y San Francisco. (3351->

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitan don Serafia G. Señorans, saldrá el Viérnes 4 de Mayo à las cuatro de la tarde.

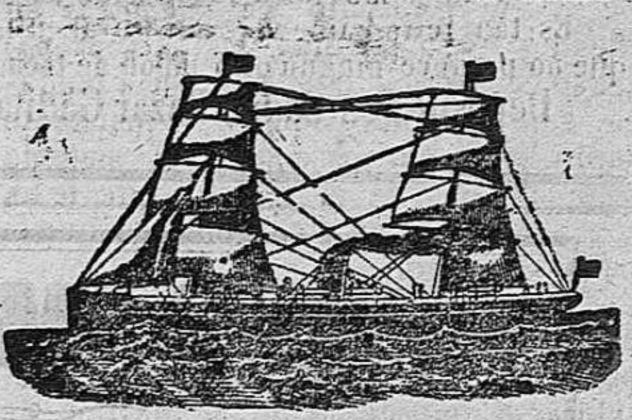
Admite carga y pasageros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24. (337) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon-

PARA MALAGA, Alicante y Barcelona.

El vapor español BESOS, su capitan don Mariano Heragez, sadra el Juéves 3 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres.

(339) D. I resiano y D. Horacio Alcon.



PARA MANILA. (VIA SURZ.)

Linea de vapores españoles, de Olano

Larrinaga y Comp. El dia 2 del próximo Junio sa Idrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnifico vaper CADIZ.

Admite carga y pasageros. Para mas informes acudase à su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y

muelle de la Puerta del Mar (342)-> D. Hanuel A. de Amusategui.

SALIDAS TODOS LOS MARTES. PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Malaga.

El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros. su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 8 de Mayo á las seis y media de la manana. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, nimero 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA CORK.

El vapor inglés METEOR, capitan Buwell, se espera dentro de muy pacos dias. Admite carga: Consignatario, D. Joaquin del Cuvillo. (343)-5

PARA ALGECIRAS y Gibraitar. El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 6 de Mayo las siete de la manana.

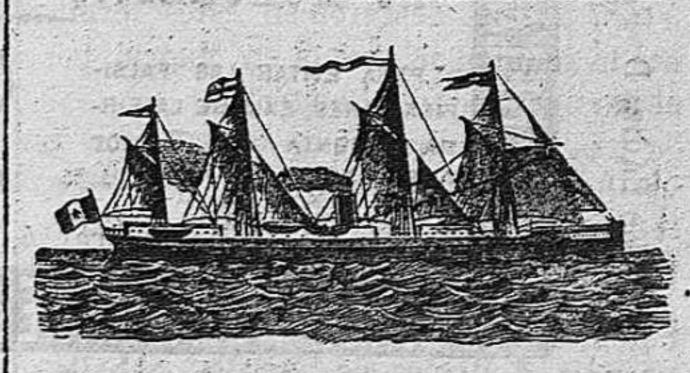
Admite carga y pasajeros Consignatarios. Cruz de la Madera, número. 24, Sres. D. Lacciano y D. Horacio Alcon.

Compañia hispano-inglesa. de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES con escula en Liscoa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 6 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.



Sociedad G. B. Labarello y Companía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá el 5 de Mayo el vapor-correo italiano de primera clase

SUD AMERICA, capitan E. Ferro.

Estos vapores, constr uidos espresamente para

la carrera á que se dedic an. son los mas veloces de todas las líneas tras-a Hápticas. PRECIOS DE PASAGES (incluso-man ntercion.)

1. clase. pfs. 170

3. id. 60 Admite carga y pasageros. Con ignatario, plaza de Mina, n. 7,

D. Luis Oder 6.

Madres de familia,

Lavad à vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL à base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente a propósito para los climas meridionales.

Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas. Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades or

la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones. Es recomendado part cularmente para las enfermedades del cráneo, à causa de

sus prepiedades estimulantes.

Es un jabon escelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro. Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsamico-oleaginosa

que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en tádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

espanol Pilar, Cap. Unitomunido San-AVISO IMPORTANTE

La falsificacion de los medicamentos mas apreciados por los médicos toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRI-MAULT y Cia, que siguen : Angles of the true with the cape Mobert Du-

El Fosfato de hierro de Leras, contra e empobrecimiento de la sangre.

-22-

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y Cia, contra las enfermedades de los ninos.

~~

El Jarabe de sávia de pino maritimo de Lagasse, contra los resfriados y bronqui-

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y Cia, contra las malas digestiones.

-22-



Los Cigarrillos indios de Grimault y Cia, contra el asma.

-

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Cia, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y Cia. contra los flujos.

--

~~~

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Cia, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

-22-La Inga de la India de Grimault y Cia. contra las jaquecas y neuralgias.

سمحت

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales. autorizandolos con su estampilla. Con arreglo à la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y Ca arriba designados que no llere la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa ségun modelo acjunto, à partir del 10 de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.

DENTICION DE LOS MINOS

JARABE DELABARRE

NO HAY NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!! LLEVA TREINTA ANOS EXITO CONSTANTE

INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSI-FICACIONES, EXIJASE LA FIR-MA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.

Delabarre ED2 mapino

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS

## JARABE

Farmacentico de 1re clase de la Facultad de Paris. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedas del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

## GRAGEAS GELISTCONTE

diagaleta, we kind, dijon, dialette

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginose para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades detemperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre tode a las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas cuidades.

Preclo en España: Jarabe, 24 rs. frasco: 15 rs. medio frasco.-Grageas, 20 rs. caja: 12 reales media caja. - La agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid, sirve los pedidos. - Por mayor en Caliz, Sr. Alvarez Sinchez.

GRAN EXITO EN PARIS!

## VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Dá al cúfis frescura y trasparencia.—Precios: caja con berla, 22 reales. Sin borla, 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTIN

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor, en Cáidz, S. Sanchez Alvarez.

#### Compania de vapores al hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PEN. NSULAR

Y MEDITERRANEA. entre Glasgow, l'ortugal, España, Italia, Sicitia, Egipto y el Adriálico, y entre Italia. Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en

Cadiz. Roma. Despatch. Alcadia. Scandinavia. Alexandria. Dorian. Europa. Elysia. Scotia. Anglia. Sidenian Assyria. Trinacia Ethropia. Bustratia. Tyrian: India. Bolivia. Trojan. Ismarlia. Critannia. Utop lowa. Caledonia. Valetta Italia. California. Venezia. Napole. Castalia. Victoria: Olympia. Columbia.

Los vapores de esta Compania salen para Nueva-Virk a intervatos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesma, Palermo, Trieste, Venecia, Malaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como rennen las mayores comodidades para tuna clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acudase para informes à los senores Henderson Brothers, en Londres, Liverpoo o Glasgow, o á los Agentes de la C. mpanía, Sres. Jues Frisch, Marsella.—Carlos Figoti, Génova— W. Miller, Liorna.-Holine &. Co., Napoles.-H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.-I-Tagliavia, Palermo. - Greenham & Alfodi, Trieste.-C. D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Valencai.-T. McCulloch é hijo, Malaga.-J. Glasgow y C.ª Cibraltar.

Cadiz, calle de la Aduana, 16, Harrison Younger y C. blac of the of the of the bulgethis

#### mean only a strain strain of the manual Vapores de Vinnesay compania.

PARA ALGECIRAS.

Mataga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palumos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitan don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 6 de Mayo á las siete de la manana.

Admité carga y pasageros. Gonsignatarios, calle Cruz de la Madera; número 24, seneres

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## Vapores de Segovia, Cuadra y compania.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, con escala en Port-

El yapor español VARGAS, su capitan Doa José Escudero, saldrá el Viérnes 1 de Mayo n las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## ANUNCIOS.

## duevo mes de María,

ó sea mes de Mayo. Contiene adenias una coleccion de meditaciones, oraciones etc., en honor de la Virgen Santisima. Un volumen encuaderaado en tela, 8 rs.

Mes de Mayo, consagrado á Maria Santí-ima, de la Coleccion ascética. Un volúmen, rústica,

Las Glorias de Maria, obra útil que escribió S. A fonso M. de Liguri. Un volumen, pasta, 10

Libreria de Morillas, San Francisco 36.

## Depósito de Maderas.

-Sigi & e celent en en en inc es anna en

D. Joaquin Perez ha trastadado su acreditado y antigno aimecen a la calle de la Cruz de la Madera núm. 32. (375)-18spróxemo à la Aduana.

## El Galon del Cabo de mar, Manual del Marinero

DON ANTONIO PEREA,

Teniente de navio de primera clase.

e halla de venta en la Revista Médica, plaza de San Agustin. - Libreria Universal de Morillas, San Francisco y Elores.-Libreria de Vides, San Francisco. (310)--

En el establecimiento de los Sres. Ruiz y Aguado, antiguo Palacio de Cristal, calle de la Carne, esquina á la de la Verónica, se acaba de recibir el completo surtido de géneros de verano para caballeros, consistente en lanas dulces de todas clases y precios; elasticotines negros y azules, diagonales, meltous para sibreprendas, casimires, gergas, tricot, chiviot, driles, piques, y otra porcion de arriculos, los que se espenderan a precios convenientes.

## Sintesis de la Creacion,

è asievo, seav eb por lab teroleba

de la tarda. -- conegonos.

D. José G. de Arboleya y Duval, Catedratico director de la Escuela Profesional de la Ista de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de El Comeecio, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

Hace quince dias se

recihié una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre les que vinieron algunos de lases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y no-

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

## THE PHILIPPOR BOLLS DEPLOYER FECTIONS Enfermedad Secretas D'

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes o antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cadiz, en las principales farmacias.

DESCONFIAR DE LAS FALSHIGACIONES

Las Verdaderas y Legitimas

## PILDORAS

BLANCARD APROBADAS PORLA ACADEMIA DE MEDICINA

. DE PARIS Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, AYUDAN a la formacion de las jovenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris. 

### ESPECTACULOS.

TEATRO DEL BALON. - Funcion pars hoy 3; a beneficio del primer actor y director de la compania don Pe dro Rico y del segundo galan don José Maria Justo.-El drama en tres actos. El Bosque peligroso, o los ladrones de la Calabria. - Intermedio por la orquesta .- Se bailara El ole con ole. - Por la orquesta el Robinson.-El disparate en nu acto, El tio Anguilla o el torero del siglo.—Concluyendo con el Can Con parisien.—A las ocho,

Entrada principal, 2 rs.-Id. de 3.° y 4.° piso, UN REAL.

CIRCO-TEATRO ROMEA. - Funcion para hoy 3. La comedia en tres actos, El libre albedrio; - El sainete, Las cursis burladas: -A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleys. Imprenta de EL COMERCIO, à cargo de D. A. Aguirre, =Bulas 11.

Francisco Ö Cadiz,